



**NOTA ACLARATORIA No.1**

**Solicitud de Propuestas LTA/00049174/01684-2014  
Acuerdo a Largo Plazo para los Servicios de Seguridad y Vigilancia  
para las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Honduras**

**14 de noviembre de 2014**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por este medio responde a las siguientes consultas presentadas por los interesados en participar en este proceso:

01	<b>Pregunta:</b>	¿Se debe de tomar como un turno adicional el oficial de seguridad de fin de semana?
	<b>Respuesta:</b>	El oficial de seguridad de fin de semana debe de ser entendido como un turno normal, ya que la seguridad debe de estar garantizada las 24 horas / 365 días.
02	<b>Pregunta:</b>	¿El total de oficiales incluye la FAO?
	<b>Respuesta:</b>	La Agencia FAO no está participando en este proceso de solicitud de propuestas, por lo cual, no deben ser considerados los servicios para sus oficinas. (Favor remitirse a la Enmienda No.1)
03	<b>Pregunta:</b>	¿Cuál es el total de oficiales requeridos?
	<b>Respuesta:</b>	Es responsabilidad de la compañía de seguridad determinar el número de guardias necesarios, tomando en cuenta los lineamientos de que son turnos máximos de 12 horas al día, máximo de 3 días por semana. Conforme a lo indicado en el documento de Solicitud de Propuestas, el proponente deberá asegurarse de contar con el número suficiente de guardias, para dar cumplimiento a los turnos solicitados.
04	<b>Pregunta:</b>	¿Las Certificaciones de Calidad Internacional tienen valor?
	<b>Respuesta:</b>	En caso de que se cuenten con certificaciones de calidad internacional, estas se solicitan como medio de verificación de la idoneidad del proponente.



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

### NOTA ACLARATORIA No.1

Solicitud de Propuestas LTA/00049174/01684-2014

Acuerdo a Largo Plazo para los Servicios de Seguridad y Vigilancia  
para las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Honduras

14 de noviembre de 2014

	<b>Pregunta:</b>	¿Es necesario entregar las hojas de vida de los posibles guardias? En vista de que el servicio empieza en febrero 2015, no se puede garantizar que ese personal seleccionado hoy sea el mismo en febrero 2015.
05	<b>Respuesta:</b>	Los currículos del personal clave deben presentarse, utilizando el formulario de hoja de vida que se incluye en la sección 6 del documento de Solicitud de Propuestas, el cual debe ser suscrito por la persona que se propone para el puesto. Los proponentes pueden adjuntar adicionalmente, si así lo desean, la hoja de vida de cada profesional en otro tipo de formato. La documentación debe estar actualizada y válida a la fecha de apertura de propuestas. Si eventualmente, alguno de los guardias seleccionados por razones impeditivas ya no toma el puesto, debe la empresa presentar documentación actualizada y válida del nuevo/a elemento.

José Segovia  
Jefe Unidad de Adquisiciones

